



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 036-19

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

EXPEDIENTE N°
 17177
 FOLIO N°

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 9/2019- 19 de febrero de 2018 -- Expediente N° 171778/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 19 del mes de febrero de 2019 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 9, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos tres millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cinco con sesenta centavos (\$3.374.505,60). -----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SC, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e), inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos tres millones trescientos doce mil ciento veintiocho con setenta y un centavos (\$3.312.128,71). -----

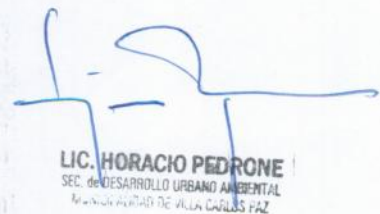
Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13:00 horas y se firman tres ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 171778/2019, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


 Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


LIC. HORACIO PEDRONE
 SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ